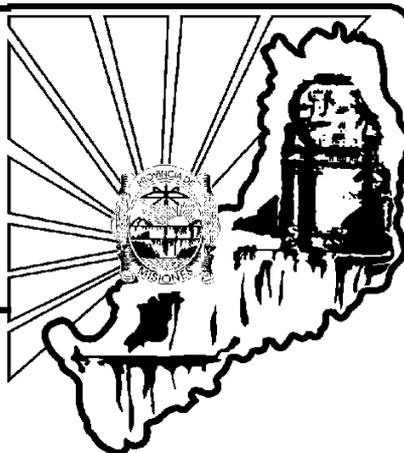


BOLETIN OFICIAL **de la Provincia** **de Misiones**



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - N° 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXVII N° 16217 POSADAS, MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024 EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. HÉCTOR RICARDO LLERA
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Fcto. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Secretario de Estado de Energía
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO
Ministro de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministra de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALÉJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo N°: 2270	Pág.	2.
Decretos Sintetizados N°s.: 1413, 1426 Y 1440	Pág.	2 y 3.
Agencia Tributaria Misiones: Resolución General N° 13/2.024 D.G.R.	Pág.	3 y 4.
Municipalidad de Puerto Piray: Resolución N° I - 28/2.024	Pág.	4 y 5.
Expedientes a Sentencia:	Pág.	5 y 6.
Sociedades:	Pág.	6 a 11.
Edictos:	Pág.	11 a 16.
Subastas:	Pág.	16.
Convocatorias:	Pág.	16 a 20.
Licitaciones:	Pág.	20.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 2270

POSADAS, 14 de Octubre de 2.024.-

VISTO: El Expediente N° 1710-2131-2.024 y la necesidad de cubrir el cargo de Subsecretario de Seguridad y Justicia, dependiente del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Misiones y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Señor Milton Mayco ASTROZA AEDO – D.N.I. N° 32.000.315 reúne las condiciones necesarias para desempeñar las tareas mencionadas en el Visto;

QUE, por lo anteriormente expuesto se procede al dictado del presente instrumento legal;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNASE, a partir de la fecha del presente Decreto, al Señor Milton Mayco ASTROZA AEDO – D.N.I. N° 32.000.315 como Subsecretario de Seguridad y Justicia en la JURISDICCIÓN 03 – Ministerio de Gobierno – UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 – Unidad Superior.-

ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro de Gobierno.-

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese y dese a publicidad. Tomen conocimiento Ministerio de Gobierno y demás Ministerios y Secretarías de Estado, Dirección General de Coordinación del Sector Público, Dirección de Liquidaciones de Contaduría General e Instituto de Previsión Social. Cumplido, ARCHÍVESE en la Unidad Sectorial de Personal que corresponda.-

PASSALACQUA - Pérez

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 1413

POSADAS, 12 de Julio de 2.024.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono, conforme al Artículo 44° de la Ley VII N° 11 (antes Ley N° 2.303) de Contabilidad, la suma total de \$ 3.000.000,00 (PESOS TRES MILLONES), a favor de la firma “BRONS & SALAS” – C.U.I.T. N° 30-59901743-3, en concepto de pago de la Factura N° 00002-00017467 y N° 00002-00017468 de fecha 30/05/2.024 todas por la suma de \$ 1.500.000,00 (PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL), por los servicios de asesoría y consultoría jurídica realizados durante los meses de Abril y Mayo 2.024.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación y Fiscalía de Estado, a proceder a la liquidación y pago de la suma total de \$ 3.000.000,00 (PESOS TRES MILLONES), a favor de la firma “BRONS & SALAS” – C.U.I.T. N° 30-59901743-3, previa certificación, de los servicios efectivamente prestados, por el Subsecretario Legal y Técnico, y con imputación a la partida 02-04-0-1-90-1-01-012-01220 del Presupuesto Vigente.-

DECRETO N° 1426

POSADAS, 12 de Julio de 2.024.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono y REAPRÓPIESE al presente Ejercicio Financiero la suma total de \$ 5.118.950,40 (PESOS CINCO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 40/100), a favor del proveedor “MISIOCORP S.R.L.” con C.U.I.T. N° 30-71236900-7, por la adquisición de 960 (novecientos sesenta) módulos alimentarios, entregados en carácter de Refuerzo, en el ámbito de la Emergencia Alimentaria, en virtud de la urgencia de asistir a la población carenciada con un alto grado de Vulnerabilidad Social, mediante la Fundación Arapoty Cuñá, que trabaja articuladamente con el Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y Juventud, durante el mes de Marzo de 2.023, conforme Facturas “B” Nros. 00003-00001655/1656 y Acta de Recepción N° 254/2.023, encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes 2.303) de Contabilidad.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE, a la Dirección del Servicio Administrativo del Desarrollo Social a proceder a liquidación y pago de lo dispuesto en el artículo anterior, y efectuar el cargo a la partida del presupuesto vigente que se indica a continuación: 05-01-0-01-4-30-1-03-031-03160-0-01- Otras Políticas Sociales.-

DECRETO 1440

POSADAS, 12 de Julio de 2.024.-

ARTÍCULO 1°.- DISMINÚYASE la suma de \$ 515.069.900,00 (PESOS QUINIENTOS QUINCE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100) del Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 10-Obligaciones a cargo del tesoro, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01- OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

10-01-0-3-90-1-03-031-03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas

S.C.D. 0-01- Programas a Implementar \$ 240.000.000,00

10-01-0-3-90-2-05-051-05110 - Equipamiento

S.C.D. 0-01 - Programas a Implementar \$ 268.442.100,00

10-01-0-4-50-1-03-031-03160- Aportes a Actividades No Lucrativas

S.C.D. 0-01- Programas a Implementar \$ 6.627.800,00

ARTÍCULO 2°.- AUMENTÁSE la suma de \$ 515.069.900,00 (PESOS QUINIENTOS QUINCE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100) al Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 05 - Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01- UNIDAD SUPERIOR

05-01-0-4-90-1-01-012-01210 - Bienes de Consumo \$ 5.410.157,50

CUENTA 01 - POLÍTICAS SOCIALES COMUNITARIAS (PO.SO.CO.)

05-01-0-01-4-30-1-03-031-03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas

S.C.D. 0-01 - Otras Políticas Sociales \$ 309.666.146,60

S.C.D. 0-03 - Asistencias a Comedores \$ 137.198.684,20

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 06 - SUBSECRETARÍA DE DERECHOS

ECONÓMICOS SOCIALES Y CULTURALES

05-06-0-4-90-1-03-031-03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas

S.C.D. 0-01 - Programa Hambre Cero \$ 58.687.751,70

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 09- SUBSECRETARÍA DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES

05-09-0-4-90-1-01-012-01210 - Bienes de Consumo \$ 4.107.160,00

ARTÍCULO 3°.- ADECÚASE la Orden de Disposición de Fondos N° 01/24 DISMINUYENDO la suma de \$ 515.069.900,00 (PESOS QUINIENTOS QUINCE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100) de la Dirección del Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas y Contaduría General de la Provincia, e INCREMENTANDO en idéntica suma en la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social.-

RESOLUCIONES

AGENCIA TRIBUTARIA MISIONES

RESOLUCIÓN GENERAL N° 13/2.024 D.G.R.

VISTO: La Ley Nacional N° 27.743, la Ley Provincial XXII N° 42, la R.G. N° 10/24-DGR y la Resolución N° 1234/2.024 del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por la R.G. N° 10/24-DGR que fuera ratificada por la Resolución N° 1234/2.024 del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos se establece que mientras se encuentre vigente el Régimen de Regularización de Activos de la Ley Nacional N° 27.743, en los términos del Artículo 20° de dicha norma, no deberán ser objeto de las retenciones previstas en la R.G. N° 35/2.002-DGR los importes que se depositen en entidades comprendidas en el régimen de la Ley 21.526, en las llamadas Cuentas Especiales de Regularización de Activos de acuerdo con lo previsto en el Régimen de la Ley Nacional antes citada;

QUE, la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA) y la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA) han solicitado se aclare si la exclusión prevista en el citado artículo se refiere a todos los créditos de Cuentas de Regularización de Activos o, en su defecto, se indique cual sería el alcance;

QUE, por lo expuesto es necesario realizar determinadas aclaraciones;

QUE, la Dirección de Jurídica y Técnica de la Repartición ha tomado la debida intervención en el presente, habiéndose

dictado el correspondiente dictamen jurídico;

QUE, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 16° de la Ley VII – N° 100, el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos posee facultades suficientes para la modificación de los Regímenes de Retención y/o Percepción vigentes, habiéndose encomendado a la Dirección General de Rentas la redacción del instrumento pertinente sujeto a la posterior ratificación.

POR ELLO:

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE RENTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- ACLÁRASE que quedan comprendidas en el Artículo 1° de la R.G. N° 10/24-DGR que fuera ratificada por la Resolución N° 1234/2.024 del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, las acreditaciones de moneda nacional o extranjera exteriorizadas en los términos del Título II de la Ley Nacional N° 27.743 y reglamentadas por la Comunicación “A” 8062 del Banco Central de la República Argentina.-

ARTÍCULO 2°.- LAS operaciones mencionadas en el artículo anterior deberán ser informadas por las entidades financieras comprendidas en el régimen de la Ley 21.526 mensualmente en medios electrónicos, detallando: Fecha, apellido y nombre o razón social, número de Clave Única de Identificación Tributaria e importe de las acreditaciones efectuadas en dichas cuentas. Para el caso de las operaciones originadas con anterioridad a la vigencia de la presente Resolución, las mismas deberán ser informadas en la próxima presentación que deberán realizar las entidades financieras de acuerdo a lo citado en el párrafo anterior.-

ARTÍCULO 3°.- LAS entidades financieras deberán efectuar las acreditaciones en las cuentas bancarias de los importes que hubiesen sido retenidos de acuerdo a la previsto en la R.G. N° 035/02-DGR por acreditaciones realizadas con anterioridad a la vigencia de la R.G. N° 10/24- DGR que fuera ratificada por la Resolución N° 1234/2.024 del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos siempre que dichas operaciones hubiesen sido informadas de acuerdo a lo establecido en el artículo anterior.-

ARTÍCULO 4°.- LA presente entrará en vigencia a partir de su ratificación por parte del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 5°.- REGÍSTRESE. Comuníquese. Tomen conocimiento: Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos; la Subdirección General, Direcciones, Departamentos, Delegaciones y Receptorías de la Dirección General de Rentas. Cumplido, ARCHÍVESE.-

GREGORI

PS18807 V16217

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PIRAY

RESOLUCIÓN N.º 1 – 28 – 2.024

PUERTO PIRAY, 7 de Octubre de 2.024.-

REF.: VETO PARCIAL (ARTÍCULO SEXTO), ORDENANZA N° 19/2.024 s/ “ADHESIÓN LEY NACIONAL N° 20.606 - LEY PROVINCIAL XVII - N° 34.-

VISTO:

La Ordenanza N° 19 /2.024, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de esta comunidad en fecha 01 de Octubre de 2.024, y notificada en fecha 02 de Octubre de 2.024 al DEM, en la cual dicha norma sanciona la Adhesión Ley Nacional N° 20.606 - Ley Provincial XVII - N° 34.-

CONSIDERANDO:

QUE, el Concejo Deliberante, al intentar facultarse a sí mismo para firmar convenios, estaría atribuyéndose facultades administrativas que no le corresponden, rompiendo con el equilibrio institucional que dicta que los actos administrativos de esta naturaleza deben ser ejecutados por el Ejecutivo;

QUE, si bien el Poder Legislativo puede delegar algunas funciones de control o autorización, la firma de convenios es un acto que implica decisiones administrativas y gestión, que corresponde al Ejecutivo;

QUE, la facultad de celebrar convenios involucra, generalmente, cuestiones que tienen que ver con la administración

de recursos públicos, gestión territorial o la prestación de servicios, áreas que son competencia directa del Ejecutivo, quien cuenta con los recursos y mecanismos administrativos necesarios para llevarlas a cabo;

QUE, por lo tanto, el HCD, únicamente puede suscribir convenios de acuerdo a sus competencias, atribuciones y presupuesto;

QUE, el Dictamen Legal, recomienda le veto parcial del proyecto de Ordenanza N° 19/2.024, en su artículo sexto;

QUE, la Ley XV N° 5 (antes Ley N° 257) en su Artículo 85° inc. 2, establece el Veto del proyecto Ordenanza como una atribución del Departamento Ejecutivo Municipal.

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO PIRAY

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- VETAR en forma parcial la Ordenanza N° 19/2.024, en su artículo sexto en atención a los vistos y considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Forma parte del presente Resolutivo el Dictamen Legal N° 14, como anexo único.-

ARTÍCULO 3°.- REFRENDAN el presente resolutivo el Asesor Legal de la Municipalidad de Puerto Piray, Regístrese, Publíquese, Comuníquese, al Honorable Concejo Deliberante y cumplido ARCHÍVESE.-

LEZCANO - Britéz

NOTA: El texto que antecede es copia y se publica de conformidad al material enviado a esta Dirección por el peticionante.-

La Dirección

PS18802 V16217

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 6

SECRETARÍA ÚNICA

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

POSADAS, 10 de Septiembre de 2.024.-

Informo que al día de la fecha se encuentran pendientes de dictar sentencia las siguientes causas.

EXPTE.	CARÁTULA	ENTRA	VENCE
157919/2019	ORDINARIO	03/07/24	18/09/24
82691/2022	ORDINARIO	03/07/24	18/09/24
101986/2019	ORDINARIO	24/07/24	27/09/24
11789/2017	ORDINARIO	07/08/24	09/10/24
74009/2018	ORDINARIO	07/08/24	09/10/24
156318/2018	ORDINARIO	07/08/24	09/10/24
111654/2017	ORDINARIO	12/08/24	14/10/24
56396/2022	ORDINARIO	14/08/24	16/10/24
157385/2019	ORDINARIO	21/08/24	24/10/24
128469/2021	ORDINARIO	28/08/24	31/10/24
102548/2021	ORDINARIO	02/09/24	04/11/24
58622/2022	ORDINARIO	02/09/24	04/11/24
48429/2023	ORDINARIO	02/09/24	04/11/24
87864/2021	ORDINARIO	09/09/24	11/11/24
124421/2022	ORDINARIO	09/09/24	11/11/24

60666/2023	ORDINARIO	09/09/24	11/11/24
117797/2022 BIS 2/23	ORDINARIO	09/09/24	11/11/24

Dra. Carbone Carmen Helena. Juez.-
PS18800 V16217

SEGUNDA SECCIÓN SOCIEDADES

FORESTAL GARUHAPÉ SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: En virtud al “EXPTE. N° 6847/2.024 S/ DONACIÓN DE PARTICIPACIONES ACCIONARIAS” en la firma FORESTAL GARUHAPÉ S.A. - pertenecientes al Socio JOSÉ DANIEL VERA a/f de MARÍA JOSÉ VERA y CAMILA DANIELA VERA, que tramita ante la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2.398, 2do. Piso de la Ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por (1) un día, que: Se ha instrumentado mediante Escritura Pública N° 116 de fecha 06/09/2.024, pasada ante la Escribana Elsa Z. Grismeyer y Registro Notarial N° 67 a su cargo; la Donación de la Nuda Propiedad con Reserva del Usufructo y Pacto de Reversión, de 10 acciones, que representan el 10% del Capital Social de FORESTAL GARUHAPÉ S.A. CUIT Número 30-67235843-0, con domicilio social, comercial y legal en Ruta Nacional Número 12, Kilómetro 1.481 de Garuhapé, Provincia de Misiones; a favor de MARÍA JOSÉ VERA, argentina nativa, nacida el 09 de Agosto de 2.000, de 24 años de edad, estudiante, titular del Documento Nacional de Identidad Número 42.760.124, CUIL Número 27-42760124-8, quien manifiesta ser de estado civil soltera, hija de José Daniel Vera, y de Rosanna Carola Reckziegel, domiciliada en Avenida Colón sin número, Garuhapé, Misiones; el cinco por ciento (5%) de las acciones; y a favor de CAMILA DANIELA VERA, argentina nativa, nacida el 18 de Febrero de 2.005, de 19 años de edad, soltera, hija de José Daniel Vera y de Rosanna Carola Reckziegel, titular del Documento Nacional de Identidad Número 46.389.738, CUIL Número 27-46389738-2; estudiante; domiciliada en Avenida Colón sin número, Garuhapé, Misiones; el cinco por ciento (5%) de las acciones; en virtud a lo resuelto en el Punto N° Uno (1) del Orden del Día del Acta N° 14 de Asamblea General Extraordinaria de la Firma “FORESTAL GARUHAPÉ S.A.”; 29 días del mes de Julio de 2.024.

Quedando entonces la Composición Accionaria de la Firma de la siguiente manera: A) Accionista: JOSÉ DANIEL VERA D.N.I. 24.932.077, con 74 (setenta y cuatro) acciones, que representan el 74% del Capital; B) Accionista: ELIZABETH MÓNICA IRSCHICK, D.N.I. 18.290.416, con 16 (dieciséis) acciones, que representan el 16% del Capital; C) Accionista: MARÍA JOSÉ VERA, D.N.I. 42.760.124, con 5 (cinco) acciones, que representan el 5% del Capital; y D) Accionista: CAMILA DANIELA VERA, D.N.I. 46.389.738, 5 (cinco) acciones, que representan el 5% del Capital. Habiendo las Donatarias MARÍA JOSÉ VERA y CAMILA DANIELA VERA, ACEPTADO la Donación de la Nuda Propiedad del cinco por ciento (5%) de las acciones donadas a cada una, en la Firma FORESTAL GARUHAPÉ S.A.- En consecuencia y en virtud a la DONACIÓN efectuada precedentemente, la Composición accionaria de la Firma FORESTAL GARUHAPÉ S.A., queda compuesta de la siguiente manera: El Capital Social se compone de \$ 9.300.000 (Pesos Nueve Millones Trescientos Mil), dividido de la siguiente manera: a) Accionista: JOSÉ DANIEL VERA, D.N.I. 24.932.077, con 74 (setenta y cuatro) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 93.000 (Pesos Noventa y Tres Mil) de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, que representan el 74% (setenta y cuatro por ciento) del Capital Social, totalizando un importe de capital de \$ 46.882.000 (Pesos Seis Millones Ochocientos Ochenta y Dos Mil); b) Accionista: MARÍA JOSÉ VERA D.N.I. 42.760.124, con 5 (cinco) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 93.000 (Pesos Noventa y Tres Mil) de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, que representan el 5% (cinco por ciento) del Capital Social, totalizando un importe de capital de \$ 465.000 (Pesos Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil); c) Accionista: CAMILA DANIELA VERA D.N.I. 46.389.738, con 5 (cinco) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 93.000 (Pesos Noventa y Tres Mil) de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, que representan el 5% (cinco por ciento) del Capital Social, totalizando un importe de

capital de \$ 465.000 (Pesos Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil); y la accionista IRSCHICK ELIZABETH MÓNICA, D.N.I. 18.290.416, 16 (dieciséis) acciones nominativas no endosables de \$ 93.000 cada una de (Pesos Noventa y Tres Mil) de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, totalizando un importe de capital de \$ 1.488.000 (Pesos Un Millón Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil), representado el 16% del capital social. La cónyuge en primeras nupcias del Donante, ROSANNA CAROLA RECKZIEGEL, argentina nativa, nacida el 28 de Enero de 1.976, titular del Documento Nacional de Identidad Número 25.205.106, CUIL Número 27-25205106-1, ama de casa, domiciliada en Avenida Colón sin número, Garuhapé, Misiones; prestó el ASENTIMIENTO a la DONACIÓN GRATUITA de la NUDA PROPIEDAD de las acciones referenciadas, en los términos del Art. 470° del C.C.yC.N.- Publíquese por (1) un día. Posadas, Octubre de 2.024. Escribana Elsa Z. Grismeyer. Registro Notarial N° 67.-

PP127339 \$14.400,00 V16217

FORESTAL GARUHAPÉ SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: En virtud al “EXPTE. N° 6847/2.024 S/ VENTA. Porcentaje ACCIONARIO correspondiente a ELIZABETH MÓNICA IRSCHICK (16%) a favor de JOSÉ DANIEL VERA, en la Firma: “FORESTAL GARUHAPÉ S.A.”, que tramita ante la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2.398, 2do. Piso, de la Ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por (1) un día, que se ha instrumentado mediante Escritura Pública N° 118 de fecha 06/09/2.024, pasada ante la Escribana Elsa Z. Grismeyer y Registro Notarial N° 67 a su cargo; y Protocolizado las siguientes Actas de la Firma FORESTAL GARUHAPÉ S.A. CUIT 30-67235843-0, Ruta Nacional N° 12, Km. 1.481, Garuhapé, Misiones; siendo dichas Actas las siguientes:

- 1). CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Garuhapé; Mnes, 01 de Julio de 2.024, a solicitud de la Accionista IRSCHICK ELIZABETH MÓNICA D.N.I. N° 18.290.416, que representa el 16% del capital social, convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 08 de Julio de 2.024 en Ruta Nacional 12 Km. 1.481 de la Localidad de Garuhapé, Mnes., para tratar el siguiente y único Punto del Orden del día: 1) Venta de las Participaciones Societarias de la Socia IRSCHICK ELIZABETH MÓNICA.
- 2). ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 13. (UNÁNIME) de fecha 08 días de Julio de 2.024, Primer y Único Punto del Orden del Día: OFRECIMIENTO VENTA DE ACCIONES. La accionista IRSCHICK ELIZABETH MÓNICA D.N.I. 18.290.416, manifiesta su voluntad de vender su participación societaria de la empresa que representa 16% del capital social, que consta de 16 acciones nominativas no endosables de \$ 93.000 cada una (Pesos Noventa y Tres Mil) totalizando un importe de capital social de \$ 1.488.000 (Pesos Un Millón Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil).
- 2). ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 14. (UNÁNIME) de fecha 29 días de Julio de 2.024, para tratar los siguientes Puntos del Orden de día: 1) Punto 1 del Orden del Día: 1) Donación de 10 acciones de su propiedad, que representan el 10% del Capital Social de FORESTAL GARUHAPÉ S.A. con reserva de USUFRUCTO. Toma la palabra el Sr. JOSÉ DANIEL VERA D.N.I. 24.932.077, quien manifiesta su voluntad de transferir la cantidad de 10 (diez) acciones en carácter de Donación Gratuita como Anticipo de Herencia, a favor de sus hijas MARÍA JOSÉ VERA D.N.I. 42.760.124 y CAMILA DANIELA VERA D.N.I. 46.389.738; con Reserva de Usufructo Vitalicio sobre las acciones cedidas y Pacto de Reversión. Las transferencias propuestas operarían de la siguiente manera: 5 (cinco) Acciones para MARÍA JOSÉ VERA D.N.I. 42.760.124 y 5 (cinco) Acciones para CAMILA DANIELA VERA D.N.I. N° 46.389.738. Asimismo, el Señor JOSÉ DANIEL VERA manifiesta su voluntad de reservar para sí la Cláusula de Reversión (Art. 1.566° del Código Civil y Comercial de la Nación) para el caso de que los Donatarios pre-fallecieran al Donante. Puesto a consideración la propuesta, es aprobada por unanimidad de los presentes. Quedando entonces la Composición Accionaria de la siguiente manera: A) Accionista: JOSÉ DANIEL VERA D.N.I. 24.932.077, con 74 (setenta y cuatro) acciones, que representan el 74% del Capital; B) Accionista: ELIZABETH MÓNICA IRSCHICK, D.N.I. 18.290.416, con 16 (dieciséis) acciones, que representan el 16% del Capital; C) Accionista: MARÍA JOSÉ VERA, D.N.I. 42.760.124, con 5 (cinco) acciones, que representan el 5% del Capital; y D) Accionista: CAMILA DANIELA VERA, D.N.I. 46.389.738, 5 (cinco) acciones, que representan el 5% del Capital. Enterados todos los accionistas de las voluntades manifestadas, son aprobadas por unanimidad todas las transferencias aquí expuestas. Se pone luego a consideración el Punto 2 del Orden del Día que literalmente dice: 2) OFERTA de Compra de las Acciones ofrecidas en Venta, por la Accionista

ELIZABETH MÓNICA IRSCHICK D.N.I. 18.290.416. Pide la palabra el accionista JOSÉ DANIEL VERA, D.N.I. 24.932.077, quien manifiesta que no existiendo otros oferentes para comprar las acciones que han sido ofrecidas en venta en la reunión de la Asamblea Extraordinaria llevada a cabo el día 08 de Julio de 2.024, donde la accionista ELIZABETH MÓNICA IRSCHICK D.N.I. 18.290.416 Ofreció en venta su participación accionaria en la Sociedad, representando 16 acciones nominativas no endosables de \$ 93.000 (Pesos Noventa y Tres Mil) cada una, totalizando un importe total de \$ 1.488.000 (Pesos Un Millón Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil) representado el 16% del capital social. Continúa diciendo el accionista JOSÉ DANIEL VERA, que atento a lo establecido por el punto 2) del Artículo Séptimo de nuestros Estatutos Sociales; Quiere manifestar su Voluntad de Adquirir para sí, las 16 Acciones ofrecidas en Venta por la accionista IRSCHICK, solicitando por ello un plazo de 30 (treinta) días para realizar una Oferta y Plan de pagos por estas acciones a adquirir. Puesta sobre la mesa la oferta del Sr. JOSÉ DANIEL VERA, toma la palabra la accionista ELIZABETH MÓNICA IRSCHICK D.N.I. 18.290.416 quien manifiesta que acepta la venta de su tenencia Accionaria al accionista JOSÉ DANIEL VERA, agregando que, queda a la espera para ser convocada para convenir el precio de venta y su forma de pago propuesta. Puesto a consideración la propuesta, es aprobada por unanimidad de los presentes.-

3). ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 15.- (UNÁNIME). A los 16 días de Agosto de 2.024, siendo las 08:00 horas en la sede social de FORESTAL GARUHAPÉ S.A. ubicada en Ruta Nacional 12 Km. 1.481 de la Localidad de Garuhapé, Misiones, en la sala de reuniones, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los Señores Accionistas que representan el 100% de capital social de FORESTAL GARUHAPÉ S.A. cuya nómina consta en el Folio 2 del Libro de Registro de Acciones N° 1 de FORESTAL GARUHAPÉ S.A. rubricado el 30/05/2.017 según el siguiente detalle: % PARTICIPACIÓN SOCIAL: ACCIONISTAS: JOSÉ DANIEL VERA, el 74%; ELIZABETH MÓNICA IRSCHICK, el 16%; MARÍA JOSÉ VERA, el 5% y CAMILA DANIELA VERA, el 5%. Representando el 100% del capital social y el 100% de los votos de FORESTAL GARUHAPÉ S.A. con lo cual la presente Asamblea tiene el carácter de unánime de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 237° de la Ley 19.550, modificatorias y concordantes. Habiendo constatado la existencia de quórum válido para sesionar y no habiendo objeciones a la constitución del acto, el Señor Presidente declara formalmente iniciada la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de FORESTAL GARUHAPÉ S.A. y pone a consideración de los Señores Accionistas los siguientes Puntos del Orden del Día: 1) VENTA DE ACCIONES perteneciente a la Socia ELIZABETH MÓNICA IRSCHICK. Forma de Pago; 2) Nueva composición Accionaria; y 3) Nueva conformación del Directorio. Punto 1 del Orden del día: Toma la palabra JOSÉ DANIEL VERA, manifestando que, cumpliendo con el plazo establecido, de acuerdo al Acta de Asamblea de fecha 29/07/2.024, para presentar su propuesta de compra de acciones y forma de pago; y en virtud de la CERTIFICACIÓN CONTABLE SOBRE VALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE CAPITAL SOCIAL de la Firma FORESTAL GARUHAPÉ S.A. CUIT 30-67235843-0, Ruta Nacional N° 12 Km. 1.481, Garuhapé, Misiones; expedida por el Contador Público Nacional Ricardo Clemente Strieder, M.P. N° 888 del CPCEM, en fecha 09 de Agosto de 2.024; sobre la determinación del valor de las acciones, propone la compra a la socia ELIZABETH MÓNICA IRSCHICK, de las 16 acciones representativas del 16% (dieciséis por ciento) del Capital Social por la suma Total de Novecientos Noventa y Ocho Millones Ciento Treinta y Dos Mil Quinientos con 00/100 Pesos (\$ 998.132.500,00), ofreciendo pagar dicho importe en ciento veinte (120) cuotas mensuales y consecutivas, de acuerdo a la fórmula de ajuste pactada entre la partes y que utiliza la Firma ARAUCO ARGENTINA S.A., para los Servicios de Cosecha y carga mecanizada de rollos y raleos; equivalentes a 148.975 TONELADAS de Cosecha y carga mecanizada de rollos y raleos; cuyo Precio al día de la fecha, por cada tonelada asciende al Monto de Pesos Seis Mil Setecientos (\$ 6.700).- Retoma la palabra el Señor JOSÉ DANIEL VERA, quien solicita a la Señora ELIZABETH MÓNICA IRSCHICK para efectuar el pago de la primera cuota a partir del Mes de Septiembre del Año 2.024. A ello la Señorita IRSCHICK, dice aceptar la forma de pago propuesta y aclara que en la medida de las posibilidades del comprador, acepta la cancelación anticipada de su acreencia y que además está dispuesta a recibir en parte de pago Bienes Muebles registrables y/o Enseres Propiedad de la Firma FORESTAL GARUHAPÉ S.A., y/o propiedad del adquirente; lo cual es aceptado por el comprador.- Se pasa a tratar así al Punto 2 del Orden del Día: Cambio de la Composición Accionaria: El Presidente Don JOSÉ DANIEL VERA manifiesta que con ésta operación, se modifica nuevamente la composición accionaria de FORESTAL GARUHAPÉ S.A., quedando de la siguiente manera: ACCIONISTA A) JOSÉ DANIEL VERA, D.N.I. N° 24.932.077, con 90 Acciones que representan el 90% del Capital; ACCIONISTA B) MARÍA JOSÉ VERA, D.N.I. N° 42.760.124, con 5 Acciones que representa el

5% del Capital; y ACCIONISTA C) CAMILA DANIELA VERA, D.N.I. N° 46.389.738, con 5 Acciones que representa el 5% del Capital. Habiendo sido aprobado todos los temas Unanimidad, se ordena inscribir la nueva composición accionaria en el Libro de Registro de Acciones. - Por último, se pasa a tratar el Punto 3 del Orden del Día: NUEVA CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO: El accionista JOSÉ DANIEL VERA, informa que teniendo en mano las renunciaciones presentadas como Director Titular y Suplente respectivamente de la Señora ELIZABETH MÓNICA IRSCHICK y el Señor PEDRO IRSCHICK y a los efectos de mantener la composición actual del órgano directivo que es contar con 2 (dos) Directores Titulares y 2 (dos) Directores Suplentes; corresponde en éste acto proceder a designar los reemplazantes de los Directores cesantes. Puesto a consideración este punto, es aprobado por Unanimidad la aceptación de las renunciaciones presentadas; y son designados para el Cargo de Director Titular al Señor JAVIER MAESTROPAOLO D.N.I. N° 17.837.922 y como Director Suplente a la Señorita MARÍA JOSÉ VERA D.N.I. N° 42.760.124. Puesto a consideración la propuesta, es aprobada por Unanimidad de los presentes. Publíquese por (1) un día. Posadas, Misiones, Octubre de 2.024. Escribana Elsa Z. Grismeyer. Notaria.-

PP127340 \$29.880,00 V16217

FORESTAL GARUHAPÉ SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: En virtud al “EXPTE. N° 6847/2024 S/ RENUNCIA DE USUFRUCTO DE PARTICIPACIONES ACCIONARIAS en la FIRMA FORESTAL GARUHAPÉ S.A.” - pertenecientes al Socio PEDRO IRSCHICK y ÉRICA CARLOTA HUBER a/f de ELIZABETH MÓNICA IRSCHICK, que tramita ante la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2.398, 2do. Piso, de la Ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por (1) un día, que: Se ha instrumentado mediante Escritura Pública N° 117 de fecha 06/09/2.024, pasada ante la Escribana Elsa Z. Grismeyer y Registro Notarial N° 67 a su cargo; la RENUNCIA DE USUFRUCTO del Dieciséis Por Ciento – (16%), de PARTICIPACIONES ACCIONARIAS en la FIRMA FORESTAL GARUHAPÉ S.A. - CUIT Número 30-67235843-0, con domicilio social, comercial y legal en Ruta Nacional Número 12, Kilómetro 1.481 de Garuhapé, Provincia de Misiones; pertenecientes a PEDRO IRSCHICK, argentino naturalizado, nacido el 6 de Octubre de 1.938, casado en primeras nupcias con Erica Carlota Huber, de 83 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Número 10.001.435, domiciliado en calle Buenos Aires número 111 de esta Ciudad; y ERICA CARLOTA HUBER DE IRSCHICK, argentina nativa, nacida el 29 de Marzo de 1.944, casada en primeras nupcias con Pedro Irschick, Documento Nacional de Identidad Número 4.538.644, CUIL Número 27-04538644-4, domiciliada en calle Buenos Aires Número 111 de esta Ciudad; a favor de ELIZABETH MÓNICA IRSCHICK, argentina nativa, soltera, nacida el 22 de Agosto de 1.967, de 57 años de edad, de profesión empresaria, hija de Pedro Irschick y de Erica Carlota Huber, Documento Nacional de Identidad Número 18.290.416, CUIL Número 27-18290416-9, domiciliada en calle Juan XXIII Número 255 de esta Ciudad. Habiendo ELIZABETH MÓNICA IRSCHICK ACEPTADO la Renuncia del Usufructo sobre dieciséis (16) acciones, que representan el (16%), Dieciséis Por Ciento del capital social, en la Firma FORESTAL GARUHAPÉ S.A. Publíquese por (1) un día. Posadas, Misiones, Octubre de 2.024. Escribana Elsa Z. Grismeyer. Registro Notarial N° 67.-

PP127342 \$5.760,00 V16217

MARCANT SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: CAMBIO DE DOMICILIO Y SEDE SOCIAL DENTRO DE LA MISMA JURISDICCIÓN, PROVINCIA DE MISIONES. INSCRIPCIÓN TARDÍA. Mediante Acta de Reunión de Directorio de fecha 03/11/2.023, con la presencia de los dos accionistas que representan la totalidad del capital social, a efectos de tratar el cambio de domicilio y sede social de la sociedad, dentro de la jurisdicción de la Ciudad de Posadas de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social. En consecuencia, los socios por unanimidad resolvieron modificar las Disposiciones Transitorias del Contrato Social, respecto a la CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO Y SEDE de la razón social “MARCANT S.A.”, quedando redactada de la siguiente manera: “Se constituye domicilio legal, fiscal y social de la sociedad, a los efectos legales, administrativos, comerciales e impositivos, en Avenida Ramón Martirenez N° 5.751 de la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones”.- Esc. Leticia Griselda Rivas. Notaria.-

PP127356 \$3.060,00 V16217

PINARDOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: A 19 días del mes de Septiembre del año 2.024, se dispone la constitución de "PINARDOS S.R.L." con domicilio en Tucumán N° 2.247 de Posadas, Misiones.

SOCIOS: HORACIO CARLOS GALLANDAT LUZURIAGA, argentino, nacido el 13/04/1.968, D.N.I. N° 20.117.688, CUIT N° 20-20117688-4, casado con Erika Plessen, Periodista Deportivo, domiciliado en Tucumán N° 2.247, de Posadas, Misiones. MÁXIMO GALLANDAT, argentino, nacido el 05/11/2.003, D.N.I. N° 46.834.559, CUIT 20-46834559-6, soltero hijo de Horacio Carlos Gallandat Luzuriaga y Erika Plessen, comerciante, domiciliado en Tucumán N° 2.247 de Posadas, Misiones. EMMA GALLANDAT, argentina, nacida el 01/05/2.005, D.N.I. N° 46.834.560, CUIT 27-46834560-4, soltera, hija de Horacio Carlos Gallandat Luzuriaga y Erika Plessen, comerciante, domiciliada en Tucumán N° 2.247 de Posadas, Misiones.

DURACIÓN: 99 años.

OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República, a actividades: Forestales: Prestación de servicios forestales, servicios de resinación, forestaciones, extracción de productos y subproductos de estos, en todas sus especies, explotación de bosques nativos y/o implantados. Ganadera: cría, engorde, compra venta de animales. Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, consignación, fabricación, exportación o importación de los productos arriba mencionados, sus derivados, insumos, máquinas y accesorios vinculados, directa o indirectamente a ellos ya sea en forma minorista o mayorista. Servicios Inmobiliarios: Compraventa o permuta de bienes inmuebles, urbanos y rurales, tareas de intermediación, administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcio de propietario y fideicomisos, compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole. De Mandatos: Ejercer toda clase de mandatos, administraciones, representaciones y consignaciones, gestión de negocios y comisión de mandatos relacionados a las actividades y rubros arriba mencionados.

CAPITAL SOCIAL: Dos Millones (\$ 2.000.000) dividido en 100 cuotas de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) cada una, HORACIO CARLOS GALLANDAT LUZURIAGA, sesenta (60) cuotas, por Pesos Un Millón Doscientos Mil (\$ 1.200.000), MÁXIMO GALLANDAT, veinte (20) cuotas, Pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000), EMMA GALLANDAT, veinte (20) cuotas, por Pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000). HORACIO CARLOS GALLANDAT LUZURIAGA.

ADMINISTRACIÓN: HORACIO CARLOS GALLANDAT LUZURIAGA.

CIERRE EJERCICIO: 31 de Agosto de cada año. María Gabriela Cima. Autorizada.-

PP127374 \$6.120,00 V16217

PILACH & ENVALL SERVICIO AUTOMOTRIZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por instrumento privado de fecha 12 de Agosto de 2.024 se constituyó la sociedad por acciones simplificada denominada "PILACH & ENVALL SERVICIO AUTOMOTRIZ S.A.S.", con domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Misiones, y sede social en la calle Av. Belgrano y Juana de Reca, de la Ciudad de Santa Ana de la Provincia de Misiones.

SOCIOS: JUAN NICOLÁS PILACH, titular del D.N.I. N° 33.408.478, CUIT 20-33408478-8, de nacionalidad argentina, nacido el 26 de Marzo del año 1.988, profesión comerciante, con domicilio en la calle Av. San Martín y Antonio Martos Juárez de la Localidad de Santa Ana, Misiones, estado civil casado primera nupcias, cónyuge: Yolanda Mabel Pereira; FERNANDO MATÍAS PILACH, titular del D.N.I. N° 37.468.982, CUIT 20-37468982-8, de nacionalidad argentina, nacido el 11 de Noviembre del año 1.993, estado civil soltero, de profesión mecánico y comerciante, con domicilio en la calle Av. San Martín y Antonio Martos Juárez de la Localidad de Santa Ana, Misiones y GEFERSON PETRI ENVALL, titular del D.N.I. N° 95.299.325, CUIT 23-95299325-9, de nacionalidad brasileño, categoría de ingreso permanente, Expediente 224432014, Disposición 107903, Fecha de radicación: 07 de Mayo de 2.014, nacido el 28 de Enero del año 1.987, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Ruta Nacional 12, Mz. 176 de la Localidad de Santa Ana, Misiones, estado civil casado primera nupcias, cónyuge: Gabriela Soledad Pereyra Lorenzo.

PLAZO DE DURACIÓN: 99 años.

OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades comerciales: a) **TALLER MECÁNICO:** Mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor; prestación de servicios de reparación, inspección técnica de vehículos, mantenimiento y control de automotores, utilitarios y todo tipo de rodados, reparación y mantenimiento de sistemas de climatización de automotores. b) **COMERCIAL:** La explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, venta de motocicletas, ciclomotores y similares. También compra y venta por mayor y por menor de repuestos y accesorios para automotores, cubiertas, llantas, aceites y lubricantes para vehículos. c) **SERVICIO DE LAVADERO:** Mediante la explotación de un lavadero manual y/o automático integral de automotores. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico relacionado con su objeto social en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.

CAPITAL: \$ 900.000,00, dividido por 300 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 3.000,00 cada una y un voto cada una, suscriptas por: JUAN NICOLÁS PILACH, suscribe la cantidad de 102 acciones, FERNANDO MATÍAS PILACH, suscribe la cantidad de 99 y GEFERSON PETRI ENVALL, suscribe la cantidad de 99 acciones. El capital se integra en un 25% en efectivo mediante depósito de garantía en Banco Macro S.A.

ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad están a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. Administradores: Se designa Administrador Titular a JUAN NICOLÁS PILACH, con domicilio en calle Av. San Martín y Antonio Martos Juárez de la Localidad de Santa Ana, Provincia de Misiones de la República Argentina y como Administrador Suplente a GEFERSON PETRI ENVALL, con domicilio real y especial en la calle Ruta Nacional 12, Mz. 176 de la Localidad de Santa Ana, Misiones. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura.

CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: El Ejercicio Social cierra el día 31 de Mayo de cada año. Geferson Envall. Socio.-

PP127377 \$12.240,00 V16217

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. N° 105816/2.015 caratulado OLIVERA, MIGUEL EVARISTO S/ ROBO", NOTIFICA por medio del presente edicto por el término de cinco días consecutivos a OLIVERA, MIGUEL EVARISTO que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 02 de Octubre de 2.024.- ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA la Acción Penal por prescripción con respecto a OLIVERA, MIGUEL EVARISTO en la presente causa N° 105816/2.015 caratulada "OLIVERA, MIGUEL EVARISTO S/ ROBO" registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, y en consecuencia SOBRESERLO del delito de "ROBO" (Art. 164° del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°,

4 Párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. "d" del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes dice: "02 de Octubre de 2.024.- ...OFÍCIESE".- Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC20948 E16214 V16218

EDICTO: El TRIBUNAL PENAL N° 1 de la Provincia de Misiones, Presidencia del Dr. Gustavo Arnaldo Bernie sito calle la Rioja 1.561 de Posadas Misiones, COMUNICA por cinco días que, en autos "EXPTE. N° 40132/2.023 caratulado PENTEADO RAÚL ELISEO S/ LIBERTAD CONDICIONAL EN EXPTE N° 22/2.012" se dispuso CITAR a la víctima Sra. Camila Ayelén Gallardo, hija de Marcela Fabiana Gallardo con último do-

micilio declarado sito en calle Fray Luis Beltrán N° 1.721 de la Ciudad de Oberá, Misiones. Posadas, Misiones, 7 de Octubre del 2.024. Fiebig María Gabriela. Secretaria.- SC20951 E16215 V16219

EDICTO: Por disposición del HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS de la Provincia de Misiones, se CITA y EMPLAZA a los Señores Herederos del Señor HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. 17.090.816, a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados, “DIRECCIÓN GENERAL MUNICIPALIDADES “D” MUNICIPALIDAD DE EL ALCAZAR - JUICIO DE CUENTA - EJERCICIO 2.023” - “EXPTE. N° 842/2.023”, Registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, sito en Av. Roque Pérez N° 1.713 de la Ciudad de Posadas, Misiones, haciéndoles saber que a fs. 93 se ha dispuesto lo siguiente: “POSADAS, 01 de Octubre 2.024.- VISTO ...TÉNGASE PRESENTE el fallecimiento del Señor HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. 17.090.816 ...De acuerdo a lo previsto en el último párrafo del Art. 146° de la Resolución IV-N° 1, se CITE y EMPLACE a estar a derecho a sus HEREDEROS. CÓRRASE traslado del Informe Fiscal N° 04/24, por el término de diez (10) días hábiles, a los fines de la interposición de sus descargos ...Notifíquese ...mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de 5 (cinco) días, haciéndose saber asimismo que obran a su disposición en este Organismo copias del Informe N° 04/24 ...Dra. Lía Fabiola Bianco, Presidente, Tribunal de Cuentas Provincia de Misiones. PUBLÍQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones”. Dra. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC20953 E16215 V16219

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Vicente, perteneciente a la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Ricardo Balbín N° 729, de esta Ciudad a cargo de S.S., Dr. Guillermo Edgardo Micolis, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Probst, Pamela Viviana, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores del causante Sr. TEMPRANO EUSEBIO JOAQUÍN, D.N.I. N° 20.632.547, a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados “EXPTE. N° 83100/2.024 - TEMPRANO EUSEBIO JOAQUÍN S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y otro diario de mayor circulación de la Provincia (Art. 727° Inc. 2 del CPCCFyVF). San Vicente, Misiones, 21 de Agosto de 2.024. Gaia Romero Rosa Beatriz. Secretaria.-

PP127299 \$7.020,00 E16215 V16217

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, sito en la avenida Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, de Posadas, a cargo de S.S. Dr. Fernando M.A. Escalante, en autos: “EXPEDIENTE N° 70742/2.024 ALVARENGA BLAS IGNACIO S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de BLAS IGNACIO ALVARENGA, D.N.I. 8.541.137. Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, 27 de Septiembre de 2.024. Abg. Marianela Perelló. Secretaria.- PP127302 \$4.860,00 E16215 V16217

EDICTO: El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Av. Santa Catalina 1.735 planta baja, Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA, a los fines que comparezcan herederos y/o acreedores de los causantes Sr. AVALOS JUAN FRANCISCO, D.N.I. N° 4.573.365 y la Sra. VÁZQUEZ VIRGINIA, D.N.I. N° 12.395.097, en el período de treinta (30) días contados desde la última publicación, en el Boletín, Oficial y en un diario de difusión local. Autos “EXPTE. N° 34054/2.024 AVALOS JUAN FRANCISCO Y VÁZQUEZ VIRGINIA S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días. Posadas, Misiones, 27 de Septiembre 2.024. Dra. María Eugenia Barrionuevo. Jueza. Facundo Briñoccoli. Secretario.-

PP127303 \$7.020,00 E16215 V16217

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Quinta Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Ricardo Balbín esq. Juan XXIII, P.B. de San Vicente, Misiones, a cargo del Dr. Juan Ángel Espinosa, Secretaría Dos, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante HOFKAMP EDGARDO OMAR, D.N.I. 12.759.314, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 74320/2.024 - HOFKAMP EDGARDO OMAR S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación de la Provincia. San Vicente, Misiones, 30 de Septiembre de 2.024. Dra. Kramer Valeria Soledad. Secretaria.-

PP127313 \$6.480,00 E16215 V16217

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr. Raúl Anibal Cabral, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, de la Ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en los autos caratulados “EXPTE. N° 23265/2.023 GONZÁLEZ CIPRIANO S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a estar a derecho a

acreedores y/o herederos del causante por el término de 30 días, contados desde la última publicación, a fin que comparezcan a estar a derecho a herederos y/o acreedores de GONZÁLEZ CIPRIANO D.N.I. N° 7.589.898. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y un (01) día en un diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 08 de Octubre de 2.024. Dra. María Inés Gómez. Secretaria.-

PP127316 \$7.560,00 E16215 V16217

EDICTO: EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA de la Provincia de Misiones, LLAMA a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir las siguientes vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Misiones: CONCURSO N° 291/24: Juez de Paz Letrado del Juzgado de Paz de Primera Categoría de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones con asiento en la Localidad de Aristóbulo del Valle.- CONCURSO N° 292/24: Juez de Tribunal Penal N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Posadas.- CONCURSO N° 293/24: Fiscal de la Fiscalía de Instrucción Especializada en Cibercrimitos, con asiento en la Ciudad de Posadas.- Plazo de inscripción: Desde el 8 de Octubre hasta el 1° de Noviembre a las 12hs. inclusive del corriente año. Las inscripciones a los concursos, aperturas y modificaciones de legajos se realizarán exclusivamente online a través de los FORMULARIOS situados en la página oficial del Consejo de la Magistratura www.consejomagistratura.jusmisiones.gov.ar.-Consultas e informes al correo electrónico consejo.magistratura.misiones@gmail.com , al teléfono 4446610 o por whatsapp al 3764-107561. Publíquese por cinco días. Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori. Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario. Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones.- PP127320 A Pagar \$18.000,00 E16215 V16219

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, P.B. de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de la Sra. DUARTE MARÍA EVA, D.N.I. N° 5.646.423 para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en autos "EXPTE. N° 56874/2.024 DUARTE MARÍA EVA S/ SUCESORIO" publíquese por tres días (3) en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 25 de Septiembre 2.024. Dra. Sonia A. Martínez. Secretaria.-

PP127317 \$6.480,00 E16216 V16218

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Mónica Viviana Drganc Fernández, Secretaría Dos, sito en Misiones y Bolivia, de la Ciudad de Oberá, Misiones. Publíquese edicto por 3 días en el Boletín Oficial y diarios "El Territorio" o "Primera Edición" o "La Calle", del Sr. OSMAR DOS SANTOS, D.N.I. N° 92.292.847 CITANDO a los herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por el causante, para que en el término de 30 días lo acrediten, bajo apercibimiento de dictar Declaratoria de Herederos con los que se hubieren presentado. Oberá, Misiones, 1° de Octubre de 2.024. Dra. Mariela Elisabeth Masetto. Secretaria.-

PP127321 \$6.480,00 E16216 V16218

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de BRAICO, ÁNGEL RAMÓN, D.N.I. N° 14.469.833, bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados "EXPTE. N° 108687/2.023 BRAICO ÁNGEL RAMÓN S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 25 de Septiembre de 2.024. Dra. Georgina Valeria Romano. Secretaria.-

PP127322 \$5.940,00 E16216 V16218

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones a cargo de la Dra. María Eugenia Barrionuevo, con asiento en Av. Santa Catalina N° 1.735, segundo piso de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho a herederos y/o acreedores del causante de autos, quien en vida fuere Sr. NÚÑEZ, MIGUEL ÁNGEL D.N.I. N° 14.577.767 "EXPTE. N° 90525/2.023 NÚÑEZ MIGUEL ÁNGEL S/ SUCESORIO". Publíquese tres (3) días en el Boletín Oficial y periódico local. Posadas, Misiones, 17 de Septiembre de 2.024. Dr. Facundo Briñóccoli. Secretario.-

PP127323 \$6.480,00 E16216 V16218

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, Juez de Primera Instancia, Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, sito en Edificio de Tribu-

nales calle Santa Catalina N° 1.735, 2° piso de la Ciudad de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a herederos de BLANAR JOSÉ M.I. N° 5.182.052, a estar a derecho en autos: “EXPTE. N° 69608/2.023 LASTIRI ROSEMARIE C/ IPRODHA S/ ESCRITURACIÓN”, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 07 de Octubre de 2.024. Nuria Constanza Almirón. Secretaria.-
PP127327 \$4.320,00 E16216 V16217

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Roberto Andersson Frank, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735 1° piso de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA a la Sra. ALONSO VERÓNICA ISAURA D.N.I. N° 29.672.000 para que comparezca en el plazo de cinco (5) días, a estar a derecho en los autos “EXPTE. N° 93870/2.023” LETRA “G”, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en caso de no hacerlo. Publíquese por dos (2) días. Posadas, Misiones, 11 de Julio del 2.024. Paola Vanesa Oviedo. Secretaria.-

PP127328 \$3.600,00 E16216 V16217

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, Secretaría N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle 25 de Mayo N° 1.005 de la Ciudad de Aristóbulo del Valle, CITA y EMPLAZA por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ÁLVEZ MARIO D.N.I. N° 18.734.955, en “EXPTE. N° 108273/2.024 ÁLVEZ MARIO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese por tres días. Aristóbulo del Valle, Misiones, 26 de Septiembre de 2.024. Cruz Sandra Valeria Isabel. Secretaria.-

PP127330 \$4.860,00 E16216 V16218

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, Juez, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2° Piso, de la Ciudad de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA a estar a derecho en el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores del causante: ACOSTA ALCIDES, D.N.I. N° 7.550.709, en “EXPTE. N° 168384/2.023 ACOSTA ALCIDES S/ SUCESORIO”. Publíquese edicto por el término de tres (03) días en el Boletín Oficial, y por un (01) día en un diario local. Posadas, Misiones, 30 de Septiembre de 2.024. María Inés Gómez. Secretaria.-

PP127331 \$5.400,00 E16216 V16218

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Eldorado, Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Lavalle N° 2.093 de Eldorado Misiones, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Juez, Secretaría N° 1 a cargo la Dra. Lilian V. Ruiz, en “EXPTE. N° 172133/2.023 DAVIES ELADIO OVIDIO S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores de ELADIO OVIDIO DAVIES, D.N.I. N° 07.623.178, para que dentro de los 30 días comparezcan quienes se consideren con derecho sobre los bienes del causante. Publíquese por 3 (tres) días. Eldorado, Misiones, 03 de Octubre de 2.024. Dra. Lilian V. Ruiz. Secretaria.-

PP127333 \$5.400,00 E16216 V16218

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de HABERL ROLANDO D.N.I. N° 7.544.800, bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados “EXPTE. N° 27135/2.024 HABERL ROLANDO S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 20 de Septiembre de 2.024. Dra. Georgina Valeria Romano. Secretaria.-

PP127334 \$5.400,00 E16216 V16218

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Dos, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Misiones y Bolivia, Ciudad de Oberá, en autos: “EXPTE. N° 57152/2.024 RODRÍGUEZ FLORINDA S/ SUCESORIO”. Publíquese edicto por 3 días en el Boletín Oficial y diarios “El Territorio” o “Primera Edición” o “La Calle”, CITANDO a los herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por el causante, RODRÍGUEZ FLORINDA, D.N.I. 5.206.139, para que en el término de 30 días lo acrediten, bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos con los que se hubieren presentado. Oberá, Misiones, 27 de Septiembre de 2.024. Mariela Elizabeth Masetto. Secretaria.-

PP127335 \$5.940,00 E16216 V16218

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, sito en Santa Catalina N° 1.735, 2° piso de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA a estar a derecho a herederos y/o sucesores, de ELVIRA BEDUINO DE CARMONA, D.N.I. N° 6.835.543

y CARMONA CRISTÓBAL M.I. 3.014.594 y/o quienes se consideren con derecho por el término de 5 (cinco) días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en autos “EXPTE. N° 81417/2.023 PASCUAL MANUEL EDGARDO C/ BEDUINO ELVIRA Y OTRO/A S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” respecto el inmueble determinado como Lote A, Lote 36, Ciudad y Municipio Posadas; Partida Inmobiliaria 15170, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al T° 75 (Dto. Capital), F° 72, Finca 13.480, ubicado en calle Suecia N° 2.147 de la Ciudad de Posadas. Publíquese por (2) días. Posadas, Misiones, 08 de Octubre de 2.024. Nuria Constanza Almirón. Secretaria.-

PP127336 \$5.400,00 E16216 V16217

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría N° 1, sito en calle Misiones y Bolivia, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante MULKA CATALINA, D.N.I. N° 5.453.502, en “EXPTE. N° 55688/2.024 MULKA CATALINA S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y por tres (3) días en uno de los diarios de mayor circulación. Oberá, Misiones, 20 de Agosto de 2.024. Mónica Viviana Drganc Fernández. Juez. Olsson Emilio César. Secretario.-

PP127341 \$5.400,00 E16217 V16219

EDICTO: El Juzgado de Paz de Aristóbulo del Valle, a cargo del Juez Suplente Don Neudeck Oscar, Secretaría uno, de la Segunda Circunscripción Judicial Misiones, sito en calle San Martín N° 919 de Aristóbulo del Valle, en autos: “EXPTE. N° 25341/2.023 POTSCHKA OMAR NIBERTO S/ SUCESORIO conexidad solicitada en autos 711/1.999 - WALDER ÉRICA P/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores del Sr. POTSCHKA OMAR NIBERTO, D.N.I. N° 14.753.897 a que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por tres (3) días en el diario de mayor circulación de la Provincia (Art. 727° Inc. 2 de la Ley XII-N° 27) y por un (1) día en el Boletín Oficial (Art. 2340°, 2° párrafo, Código Civil y Comercial). Aristóbulo del Valle, Misiones, 27 de Septiembre de 2.024. Oscar Neudeck. Juez.-

PP127343 \$2.520,00 V16217

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1.744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de SOSA LUIS CIRILO, D.N.I. N° 18.438.739 (EXPTE.

N° 67221/2.023 SOSA LUIS CIRILO S/ SUCESORIO). Publíquese por tres (3) días en el diario local y por un (1) día en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 26 de Septiembre de 2.024. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-
PP127351 \$1.260,00 V16217

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de 1ra. Instancia a cargo del Dr. Juan José Antonio Palacio, CITA y EMPLAZA a estar a derecho en el término de cinco (5) días a la Sra. GORE MURIEL JOSEPHINE y/o sus sucesores bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en éste juicio en “EXPTE. N° 57356/2.015 REHWALD NATALIA Y OTRO/A C/ GORE MURIEL JOSEPHINE Y OTROS S/ USUCAPIÓN”. El inmueble que se pretende adquirir es el determinado como Parcela: 20, Mz.: 16, Chacra: 0000, Sección 7, Municipio Eldorado (30), Departamento Eldorado (06) Partida Inmobiliaria 5.858 con una superficie de 827,31m2. Inscripto en el Registro Inmobiliario en mayor extensión al T° 2, F° 167 y 196, Fca.: 296 Dpto. Eldorado (6), y al T° 57 (ZM), F° 35, Fca.: 10.580 (ZM) y T° 28 (ZM) F° 163, Fca.: 4.242. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. (Art. 344° del CPCC). 07 de Octubre de 2.024. Fernando Raúl Echenique. Secretario.-

PP127352 \$6.120,00 E16217 V16218

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Lezcano Juan Manuel, Secretaría Única a mi cargo, sito en Belgrano 520, 1° piso de Apóstoles, Misiones, CITA y EMPLAZA al Sr. LEDESMA HERNÁN MACARIO, D.N.I. N° 37.220.006, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de Ley, en autos “EXPTE. N° 61834/2.022 - BARBOZA YESICA BELÉN C/ LEDESMA HERNÁN MACARIO S/ CUIDADO PERSONAL Y AUTORIZACIONES”. Publíquese por el término de un (1) día. Apóstoles, Misiones, 08 de Octubre de 2.024. Dra. María Laura Yuszczyszyn. Secretaria.-

PP127353 \$1.980,00 V16217

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por 5 (cinco) días a la Sra. BALBINA VIVERO C.I. N° 107.141 y/o quienes se consideren con derecho sobre inmueble individualizado como: Lote 15 proveniente de la

mensura particular simple del Lote 15, Manzana M, Charra 225, de la Ciudad de Posadas, Departamento Capital, Provincia de Misiones, Partida Inmobiliaria N° 23333, inscripto en mayor extensión en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo 3 - F° 77 - Finca N° 502, bajo apercebimiento de Ley, en autos caratulados "EXPTE. N° 161468/2023 VERA NORMA MARÍA ELIZABET Y OTRO C/ VIVERO BALBINA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 04 de Octubre de 2.024. Yanina Alejandra Bandendorpe. Secretaria.-

PP127354 \$5.760,00 E16217 V16218

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, Secretaria N° 1 cargo de la Dra. Yanina Estela Rul sito en calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas, 1° Piso, de la Localidad de Oberá CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores y/o todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por los causantes HOLLAND ALFREDO D.N.I. N° 17.762.985 y HUT DELIA BEATRIZ D.N.I. N° 12.341.067, en el "EXPTE. N° 99361/2.024 HOLLAND ALFREDO Y HUT DELIA BEATRIZ S/ SUCESORIO". Publíquese por un (1) día. Oberá, Misiones, 26 de Septiembre del 2.024. Dra. Yanina Estela Rul. Secretaria.-

PP127355 \$1.800,00 V16217

EDICTO: La ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, CITA por diez (10) días a parientes del agente fallecido MICHALOWICZ RAÚL NICOLÁS D.N.I. N° 36.408.057, alcanzados por el beneficio establecido en el Artículo 173° del Convenio Colectivo de Trabajo N° 56/92 "E" Laudo N° 16/92 (T.O. Resolución S.T. N° 924/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en sede de la División Aduana Posadas, Santa Fe 1.862, P.B., Posadas, Provincia. de Misiones. Asimismo, se CITA a quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del agente fallecido a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el fallecido y en caso de corresponder la Declaratoria de Herederos. La publicación deberá efectuarse por tres (3) días hábiles consecutivos. 10 de Octubre de 2.024. Cra. Claudia K. Andruszsyn. Jefe de División Aduana Posadas. Abog. Ricardo Daniel Koza. Director Regional.-

PP127368 \$9.720,00 E16217 V16219

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

JORGE RAÚL VALLEJOS

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Aristóbulo del Valle sito en calle en 25 de Mayo 1.005, a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, Jueza, Secretaria Dos, hace saber que en los autos "EXPTE. N°116303/2.023 GÓMEZ MARÍA AMALIA C/ REHWALD ENRIQUE BRUNO Y OTRO S/ EJECUTIVO", el Martillero Público Jorge Raúl Vallejos, Mat. Prof. N° 571, REMATARÁ el día 5 de Noviembre de 2.024 a las 10:00hs. en los Estrados del Juzgado, calle 25 de Mayo 1.005, Aristóbulo del Valle, Misiones, los vehículos: FORD RANGER DC 4X2 XLS 3.0 D, TIPO PICK-UP, AÑO 2011, DOMINIO JXF398 y CITROËN C4 LOUNGE HDI 115 MT 6 FEEL PACK AM19 TIPO SEDAN 4 PUERTAS AÑO 2019, DOMINIO AD241DA, en el estado en que se encuentran. Lugar de Subasta: Calle 25 de Mayo 1.005, Aristóbulo del Valle, Misiones. Lugar de Exhibición: Calle Entre Ríos casi Duglokinski, Campo Viera, Misiones. Sin Base, SEÑA 20% por transferencia a la cuenta judicial que figura en los presentes autos. COMISIÓN 10% y 3% como Impuestos de Sellos (DGR), de Contado y Al Mejor Postor, a cargo del comprador que serán abonados en el acto de remate, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deudas: Patente Automotor Dominio JXF398: \$ 191.748,00 al 27/09/2.024. Patente Automotor Dominio AD241DA: \$ 638.976,49 al 27/09/2.024. Consultas al Martillero actuante al Tel. 3755-419167. Publíquese por tres (3) días. Aristóbulo del Valle, Misiones, 27 de Septiembre de 2.024. Dra. Sandra Valeria Cruz. Secretaria.-

PP127332 \$13.500,00 E16216 V16218

CONVOCATORIAS

IGUAZÚ ARGENTINA S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se comunica a los accionistas de Iguazú Argentina S.A., que el Directorio ha resuelto CONVOCAR a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Octubre de 2.024 a las 17:00 horas, en primera convocatoria y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.

2) Tratamiento y destino de los Resultados Acumulados no asignados, incluyendo posible aumento de capital y eventual reclasificación de las partidas de Patrimonio Neto.

ROBERTO GABRIEL ENRÍQUEZ. Presidente.-

PP127306 \$9.900,00 E16214 V16218

IGUAZÚ ARGENTINA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Se comunica a los accionistas de Iguazú Argentina S.A., que el Directorio ha resuelto CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2.024 a las 18:00 horas, en primera convocatoria y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Notas y Gestión del Directorio, del Sexto Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2.024.
- 3) Consideración del destino o distribución de utilidades.
- 4) Determinación de honorarios correspondientes a Directores por el Ejercicio 2.023/2.024, contemplándose un eventual exceso en relación al límite que establece el Art. 261° de la LGS.
- 5) Determinación de honorarios correspondientes a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio 2.023/2.024.
- 6) Aprobación de posible retiro a cuenta de honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 2.024/2.025 y determinación del monto del mismo.-

ROBERTO GABRIEL ENRÍQUEZ. Presidente.-

PP127307 \$17.100,00 E16214 V16218

ASOCIACIÓN CIVIL

IMPRONTA MISIONERISTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Impronta Misionerista, Personería Jurídica A-4509, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1° del mes de Noviembre del año 2.024, a las 18 horas en el lugar Calle 112 N° 1.271 de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31/12/2.023.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 8:00 a 18:00hs. el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.

DANIEL MÁRQUEZ. Presidente.-

PP127326 \$5.040,00 E16216 V16217

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS

PÚBLICOS VIVIENDA Y CRÉDITOS

APÓSTOLES LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Apóstoles, Provincia de Misiones, a los 05 días del mes de Octubre del año 2.024. De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la legislación vigente, el Consejo de Administración CONVOCA a los Señores Delegados Titulares electos el día 04 de Octubre del 2.024 de la Cooperativa de Obras, Servicios Públicos, Vivienda y Crédito de Apóstoles Limitada (C.O.S.P.A.L.) a la Asamblea General Ordinaria de Delegados correspondiente al Ejercicio N° 44, cerrado el 31 de Diciembre del 2.022 y el Ejercicio N° 45, cerrado el 31 de Diciembre del 2.023, a celebrarse el día 25 de Octubre de 2.024 desde las 20:00hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Sr. Presidente y el Secretario.
- 2) Elección de una Junta Escrutadora de Votos compuesta por 3 (tres) asociados.
- 3) Consideración de los Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre del 2.022. Estado de Resultados por el Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero del 2.022 y el 31 de Diciembre del 2.022. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2.022. Estado de Flujo de Efectivo por el Ejercicio concluido el 31 de Diciembre del 2.022 y las Notas 1 a 3 y Anexos I a V y cuadros que forman parte integrante de los Estados Contables.
- 4) Consideración de los Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre del 2.023, Estado de Resultados por el Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero del 2.023 y el 31 de Diciembre del 2.023. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2.023, Estado de Flujo de Efectivo por el Ejercicio concluido el 31 de Diciembre del 2.023 y las

Notas 1 a 3 y Anexos I a V y cuadros que forman parte integrante de los Estados Contables.

5) Renovación del Consejo de Administración: Elección de 2 (dos) Consejeros Titulares por el término de 2 (dos) Ejercicios, 2 (dos) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) Ejercicios, 1 (uno) Consejero Suplente por el término de 2 (dos) Ejercicios por finalización de mandato, 1 (uno) Consejero Suplente por el término de 3 (tres) Ejercicios por finalización de mandato, 1 (uno) Consejero Suplente por el término de 3 (tres) Ejercicios por fallecimiento.

6) Elección de 1 (uno) Síndico Titular por el término de 3 (tres) Ejercicios y 1 (uno) Síndico Suplente por el término de 3 (tres) Ejercicios por finalización de mandato. De acuerdo al Art. N° 49 de la legislación cooperativa, la Asamblea dará comienzo con los delegados presentes tras una hora de espera, si antes no se hubieran reunido la mitad más uno 1, de los Delegados y se desarrollará en la sede administrativa de COSPAL sito en Alvear N° 773.- CARLOS MARÍA LOSADA. Presidente.-

PP127344 \$17.640,00 E16216 V16217

BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL

NICOLÁS A. PETCOFF DE CAPIOVÍ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Municipal "Nicolás A. Petcoff" de Capioví, INVITA a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, que corresponde al Ejercicio N° 29 cerrado el 30 de Junio del 2.024, que se llevará a cabo el día 31 de Octubre del corriente año, a las 18:00 horas, en su sede social ubicada sobre Timbó 275, Capioví, Misiones.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Designación de tres asociados para formar la Comisión Escrutadora.
- 3) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 4) Consideración y aprobación de la Memoria y el Balance General que corresponde al Ejercicio N° 29 cerrado el 30 de Junio del 2.024.
- 5) Lectura, consideración y aprobación del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 29 cerrado el 30 de Junio del 2.024.
- 6) Actualización de la cuota social.
- 7) Elección por finalización de mandato de: Protesorero, Prosecretario, tres Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes, Revisor de Cuenta y Revisor de Cuenta Suplente.

La documentación se encuentra disponible en la sede social, con el padrón de socios con derecho a voto, los que podrán ser requeridos de 8:00 a 11:00hs. de lunes a

viernes. Art. 13° del Estatuto Social: El quórum será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, o con los presentes, pasada una hora de la fijada para el comienzo.-

REGINA HARTMANN. Presidente.-

PP127346 \$8.640,00 E16216 V16217

ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA
DE LIBANESES Y SIRIOS DE MISIONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se CONVOCA, a los Señores Asociados de la Asociación de Beneficencia de Libaneses y Sirios de Misiones, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de Noviembre del año 2.024 a las 21hs. en su Sede Social sito en calle Ivanowski 1.975, primer piso, de la Ciudad de Posadas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y la Secretaria.
- 2) Consideración, tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance y Estados Contables e Informes de los Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Marzo del año 2.024.

La Asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuera el número de socios concurrentes, media hora después de la hora fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mayoría absoluta de socios con derecho a voto.- LUIS ALBERTO CHEMES. Presidente.-

PP127345 \$5.760,00 E16217 V16218

ASOCIACIÓN DE SECADEROS DE YERBA MATE

ZONA CENTRO - (ASYM)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Secaderos de Yerba Mate Zona Centro (ASYM), P.J. A-2281, con domicilio legal en Av. Sarmiento N° 619, Oberá, Misiones, CONVOCA a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 14 de Noviembre del 2.024 a las 18 horas en San Miguel S.A. sito en Avenida de los Inmigrantes 3.954 de la Ciudad de Oberá, Mnes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance Ge-

neral, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y el Dictamen del Órgano de Fiscalización del Ejercicio finalizado el 31 de Mayo del 2.024.

3) Elección de cinco socios para integrar la Comisión Directiva en reemplazo de tres miembros titulares y dos suplentes.

NOTA: De no reunirse el número mínimo de socios que determina nuestro Estatuto Social, la Asamblea se realizará válidamente media hora después de la hora fijada, con el número de socios presentes. Se pone a disposición en este domicilio de lunes a viernes de 8 a 12 horas la documentación mencionada.-

HUMBERTO OSCAR BERG. Presidente.-

PP127348 \$7.920,00 E16217 V16218

EL PORTAL DE ALEM S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se CONVOCA a los Señores Accionistas de El Portal de Alem S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Noviembre de 2.024 a la 10:00hs. en la sede sita en Ruta Nacional 14, Lote 4-A de la Ciudad de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 31 de Mayo de 2.024.

Llegado el horario y en caso de ausencia de socios se aguardará media hora y la Asamblea se realizará con los socios presentes.-

MARÍA ISABEL CIRERA MÉNDEZ, Presidente.-

PP127350 \$11.700,00 E16217 V16221

CÍRCULO DE OFICIALES DE LA POLICÍA

DE LA PROVINCIA DE MISIONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Círculo de Oficiales de la Policía de la Provincia de Misiones, Personería Jurídica N° A-146, en función de lo normado por los Artículos N° 27, 28, 29, 31 y 32, siguientes y consecuentes del Estatuto Social, CONVOCA a sus socios a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 02 de Noviembre de 2.024 a las 09:00hs. en el salón de la entidad, sito en Av. Rademacher N° 2.789, Posadas, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura del Acta de Asamblea anterior con el Presidente y Secretaria.

2) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea junto con al Presidente y Secretaria.

3) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General de la Cuenta de Gastos y Resultados del Ejercicio fenecido el 30 de Abril de 2.024.

4) Lectura, consideración y/o aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización Correspondiente al Ejercicio de referencia.

El Padrón de socios con derecho a voz y voto se exhibirá en la sede del Círculo de Oficiales de la Policía de Misiones, al ingresar a la Asamblea; pasada la hora prevista en el Art. N° 30 del Estatuto Social, la Asamblea sesionará válidamente con el número de socios presentes.

C.M. SANDRO DANIEL SOSA. Presidente.-

PP127376 \$7.560,00 E16217 V16218

CLUB DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

DE 25 DE MAYO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club de Jubilados y Pensionados de 25 de Mayo, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 31 de Octubre del 2.024 a las 14:00 horas en el Salón del Club de los Abuelos en Lote 117A de 25 de Mayo para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

2) Consideración de la Memoria y el Balance General, Cuadros y Anexos por el Ejercicio finalizado el 30/06/2.024, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

Nota: Transcurrida una hora de la convocada, la Asamblea sesionará con los asociados que se encuentren presentes.

SCHNEIDER BALDOMIRO. Presidente.-

PP127378 \$4.680,00 E16217 V16218

ASOCIACIÓN MISIONERA

DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se CONVOCA a los Señores Socios a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 2.024, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, en la sede de AMPAS por Francisco de Haro 3.111; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Autorización al Representante Legal para confeccionar y firmar el Acta.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio 2.024.
- 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato.
- 4) Reforma del Estatuto en los siguientes Artículos: Art. 2), Art. 3), Art. 4), Art. 5), Art. 7), Art. 10), Art. 11), Art. 23).

Se pone en conocimiento a todos los socios, que aquellos que se encuentren al día y hayan confirmado asistencia, podrán asistir a la Asamblea a celebrarse de manera presencial. Los socios deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: info@ampas.org.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.-

MIRIAN OLIVERA. Presidente.-

PP127383 \$7.920,00 E16217 V16218

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE ELDORADO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 21/2.024.

LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA para Contratar ejecución de veredas con luminarias, dársenas para autos y motocicletas sobre Av. San Martín vereda SUR entre calle Congreso y Pionero Kennedy, provisión y colocación de 160m2 mosaico granítico rojo tipo blangino de 0.40x0.40mts. provisión y colocación de 50m2 mosaico podo táctil, provisión y ejecución de 185m2 de hormigón peinado con hormigón comercial tipo H21, provisión y colocación de 105ml. de encamisado con caño PVC Ø 100 para instalación eléctrica, provisión de 11 unidades

de fustes para columna galvanizada, montaje y provisión 11 unidades de columnas de 3", provisión y colocación de 121ml. de cableado subterráneo de 4x4mm., provisión y montaje de 11 unidades de artefactos lumínicos tipo strand mod. F294 o similar con todos sus accesorios, ejecución de 75ml. cordón cuneta, con hormigón comercial tipo H25, extracción de 4 árboles, construcción de 3 rampas reglamentarias para acceso a vereda, construcción y colocación de 2 palenques para motos, según Planos y Especificaciones Técnicas del presente Pliego de Licitación.

APERTURA: 23 de Octubre de 2.024.

HORA: 09:00.

LUGAR: Sala de Conferencias.

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Página web de la Municipalidad (www.eldorado.gob.ar).

INFORMES: Departamento de Compras y Suministros, Tel. 03751-420760, Calle: PT Simón J. Bolívar N° 73, Eldorado Misiones; de lunes a viernes de 6:30 a 12:30.

PP127349 A Pagar \$15.120,00 E16216 V16218

PROVINCIA DE MISIONES

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA CGE N° 004/2.024.-

Expte. N° 5551-158-D-2.024. Dpto. Patrimonio.-

SOLICITUD: Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia por el término de (02) meses.

MONTO ESTIMADO: \$ 29.299.032,00 (Pesos Veintinueve Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Treinta y Dos con 00/100).

CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS: Departamento de Compras y Suministros del C.G.E., calle Dávila N° 1.046; Edificio I, Piso 2° de la Ciudad de Posadas (3.300), Provincia de Misiones, Tel. 0376-4447333 Int. 107, en el horario de 08:00 a 12:00hs.

APERTURA DE SOBRES: Día 25/10/2.024 a las 10:00hs. en el Departamento de Compras y Suministros del C.G.E.-

SC20954 E16217 V16218